



Dirección Nacional de Aduanas
Secretaría General

OF. CIRC. N° - 09 -
MAT.- Rectifica información que indica.-
ANT.- Oficio Circular N° 056 DNA.-

VALPARAISO, - 7 ENE 2013

A : SEÑORES (AS)
SUBDIRECTORES DEL SERVICIO DE ADUANAS
DIRECTORES REGIONALES
ADMINISTRADORES DE ADUANA

Me permito informar a Ud., que Oficio Circular N° 0056 emitido por el ex Departamento de Asuntos Internacionales, respecto a consulta y descarga de Certificado de Origen digital en el marco del Acuerdo de Libre Comercio Chile-Colombia, se modifica como sigue:

FECHA OFICIO CIRCULAR 0056

DICE
16 de Febrero de 2011

DEBE DECIR
16 Febrero de 2012

Saluda atentamente a Ud.,

FABIAN VILLARROEL RIOS
SECRETARIO GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

gd
FVR/PSA.
SSD/1262.



Condell 1530 Piso 3
Fono (32) 2134505
Fax (32) 2134840